

ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01
Versión: 05
 Rige a partir de su publicación en el SIG

Acta No				6		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	3:00 pm	Hora de finalización	4:00 pm
	05	12	2025				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Diego Armando Burgos Salamanca	Universidad Autónoma de Occidente
María Camila Laguna Forero	Profesional Especializado Ministerio de Educación Nacional Subdirección de Apoyo de las IES

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
En el marco del proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), escuchar las opiniones de los diferentes actores sobre la primera versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior, con el fin de fortalecerla y avanzar en una versión ajustada que se incorporará al documento de actualización de la PNEA. La sesión se enmarca en un proceso participativo de construcción de política pública; si bien los planteamientos no son vinculantes, serán tenidos en cuenta en la elaboración de la segunda versión de la Estrategia.

TEMAS TRATADOS	
1	Bienvenida y presentación de los participantes La sesión inició con un saludo a cargo de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la asistencia de Diego Armando Burgos Salamanca, de la Universidad Autónoma de Occidente, y presentó el objetivo principal de la reunión.
2	Contexto del proceso de Actualización de la Política de Educación Ambiental María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, dio la bienvenida explicando que este encuentro hace parte de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, impulsada por la Ley 2169 de 2021, cuyo objetivo es construir de manera participativa la segunda versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Resaltó además que la participación de los educadores es fundamental, ya que permite que la política pública responda a las necesidades de las Instituciones de Educación Superior. En ese sentido, invitó al participante a compartir sus propuestas a partir de lo que ha considerado para la estrategia de educación ambiental para educación superior, reconociendo el valor de su experiencia, conocimientos y visión como base para consolidar una herramienta realmente transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Destacó que estas conversaciones se entienden como espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva, que permiten enriquecer aspectos relacionados con la docencia, la investigación, la gestión institucional y la articulación intersectorial, así como otros ámbitos clave para el fortalecimiento de la educación ambiental en la educación superior.
3	Comentarios de la Universidad Autónoma de Occidente al documento: Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior - Elementos normativos y conceptuales clave

Durante la conversación se resaltó que la Ley 1549 de 2012, que institucionaliza la Política Nacional de Educación Ambiental, sigue plenamente vigente y sirve como marco de referencia para esta actualización específica del nivel superior. Se discutió el uso y la pertinencia de conceptos como “sostenibilidad” y “sustentabilidad”, reflexionando sobre su carga histórica, ética y política, y sobre la importancia de adoptar enfoques que contribuyan a construir sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas. Se profundizó en la necesidad de evitar perspectivas de educación ambiental reducidas a la transmisión de contenidos o a modelos “bancarios”, planteando la urgencia de incluir pedagogías que desarrollen pensamiento crítico, participación activa y lectura compleja de los conflictos socioambientales.

También se abordaron los límites de los marcos eurocéntricos que aún configuran el lenguaje y las prácticas educativas, especialmente en torno a términos como “recurso natural”, que invisibilizan las relaciones culturales, espirituales y bioculturales que las comunidades establecen con sus territorios. Además, se analizó el papel de los sistemas ambientales institucionales dentro de las IES, destacando la necesidad de que integren no solo las funciones sustantivas docencia, investigación y extensión, sino también la gestión administrativa, responsable de temas como residuos, agua, energía, zonas verdes, ruido y manejo integral del campus. Bajo esta visión, los campus universitarios deben concebirse como laboratorios vivos que permitan conectar la gestión ambiental institucional con la formación, la investigación y los procesos de participación y apropiación social.

- Reflexiones críticas

El profesor Diego ofreció una reflexión profunda sobre el estado actual de la educación ambiental, subrayando problemáticas estructurales que requieren ser transformadas. Criticó la persistencia de modelos de enseñanza transmisivos, fragmentados y depositarios que reducen la educación ambiental a contenidos aislados, desconectados de las realidades culturales y territoriales. Señaló la colonialidad presente en conceptos ampliamente utilizados como “recursos naturales” que reproducen la cosificación de la naturaleza y la separación ontológica entre seres humanos y ecosistemas. Estas ideas, según indicó, dificultan comprender la complejidad ambiental y limitan la capacidad de formar ciudadanos sensibles, críticos y comprometidos con el territorio.

Asimismo, enfatizó la falta de formación docente en enfoques pedagógicos críticos, inclusivos e interculturales, lo cual dificulta avanzar hacia modelos educativos transformadores. Señaló fenómenos como la hidrofobia cultural, el miedo y desconocimiento sobre la relación con el agua y la escasa valoración de la diversidad biocultural, una de las mayores riquezas de Colombia. Destacó que una educación ambiental sólida debe promover la valoración de la vida, el diálogo de saberes y sabidurías, y la comprensión de las causas profundas de los conflictos socioambientales, más allá de las consecuencias visibles. También expresó preocupación por la inequidad en la implementación de PRAES y otros proyectos ambientales en instituciones con menos recursos, planteando la necesidad de garantizar que la educación ambiental sea un derecho universal y no un privilegio condicionado por la capacidad institucional.

- Observaciones a la estrategia preliminar

En la revisión de la primera versión de la estrategia para educación superior, el profesor Diego resaltó la urgencia de fortalecer la formación docente desde pedagogías críticas, metodologías inclusivas y enfoques interculturales que permitan a los maestros cuestionar los marcos coloniales que configuran las prácticas educativas. Subrayó la importancia de revisar conceptos como sostenibilidad y sustentabilidad, invitando a promover reflexiones

	institucionales que definan el ethos ambiental de cada universidad antes de implementar sistemas ambientales o acciones técnicas. Destacó que los sistemas ambientales universitarios deben integrar no solo las funciones misionales, sino también la dimensión administrativa, que es la encargada de gestionar aspectos ambientales cotidianos del campus. Propuso que los campus sean concebidos como espacios activos de aprendizaje, donde la gestión ambiental institucional se articule con procesos pedagógicos y formativos. También recomendó articular estos sistemas con el aseguramiento de la calidad, de modo que lo ambiental sea reconocido como un criterio clave en la evaluación institucional. Finalmente, sugirió abrir espacios de conversación con expertos como Abadio Green para profundizar en pedagogías propias, interculturales y críticas que fortalezcan la estrategia. Recalcó la necesidad de contar con maestros empoderados y formados, pues sin un cuerpo docente sólido, la estrategia corre el riesgo de reproducir modelos coloniales o superficiales. Insistió en que la educación ambiental debe orientarse hacia la transformación de causas estructurales y no limitarse a respuestas operativas o instrumentales frente a los conflictos socioambientales.
4	Conclusiones, cierre y despedida María Camila Laguna agradeció la participación del representante de la Universidad Autónoma de Occidente y sus valiosos aportes a la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Asimismo, indicó que todas las ideas serán recopiladas en el acta de la reunión y en la matriz de priorización de aportes, y se tendrán en cuenta para la segunda versión de la Estrategia.

CONCLUSIONES/DECISIONES	
1	Formación docente en pedagogías críticas Impulsar programas de formación docente que incluyan pedagogías críticas, metodologías inclusivas y enfoques interculturales en universidades públicas y privadas.
2	Reflexión institucional sobre ethos y hábitos Promover diálogos internos en las IES para definir su ethos ambiental y los hábitos institucionales antes de implementar sistemas ambientales universitarios.
3	Revalorización de la diversidad biocultural Fortalecer el conocimiento y reconocimiento de la diversidad biocultural como base de identidad, dignidad y transformación social.
4	Integración administrativa en los sistemas ambientales Asegurar que los sistemas ambientales institucionales incluyan gestión administrativa (residuos, agua, energía, zonas verdes, ruido) además de funciones sustantivas.
5	Campus como laboratorios vivos Utilizar campus y sedes universitarias como espacios activos para el aprendizaje, vinculados a la gestión ambiental y a prácticas formativas.
6	Diálogo de saberes y sabidurías Incorporar diálogos interculturales entre saberes académicos, comunitarios y ancestrales, acorde con el carácter pluriétnico del país.
7	Investigación con metodologías participativas Fomentar investigaciones ambientales con participación real de comunidades, evitando enfoques extractivistas y promoviendo producción social del conocimiento.
8	Articulación con el aseguramiento de la calidad

	Integrar los sistemas ambientales institucionales con los sistemas de aseguramiento de la calidad, reconociendo lo ambiental como un factor de evaluación.
9	Recursos para PRAES y proyectos ambientales Garantizar apoyo financiero y técnico para PRAES y otros proyectos ambientales, especialmente en instituciones con menor capacidad.
10	Enfoque en causas estructurales Desarrollar una educación ambiental que aborde causas profundas de los conflictos ambientales, no solo sus consecuencias.
11	Educación ambiental como derecho, no privilegio Asegurar que la educación ambiental sea un derecho garantizado para toda la comunidad educativa, evitando inequidades entre instituciones.
12	Educación ambiental no bancaria Construir una educación ambiental centrada en el derecho y el deber, evitando enfoques depositarios, verticales o basados en privilegios.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)		
Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
Enviar el acta de reunión para validación del participante	12/12/2025	Ministerio de Educación Nacional

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL					
Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.					
1. Resumen					
Título de la reunión	 Invitación a revisar y aportar a la Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior				
Participantes que asistieron	2				
Hora de inicio	12/05/25, 3:01:33 PM				
Hora de finalización	12/05/25, 4:03:42 PM				
Duración de la reunión	1 h 2 min 8s				
Tiempo medio de asistencia	1 h 6s				
2. Participantes					
Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Id. de participante Rol
Maria Camila Laguna Forero	12/05/25, 3:01:33	12/05/25, 4:03:42	1 h 2 min 4s	mlaguna@minec	mlaguna@minec Organizador
Diego Armando Burgos Salamanca	12/05/25, 3:05:33	12/05/25, 4:03:42	58 min 8s	daburgos@uao	daburgos@uao Moderador
Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)					
https://www.youtube.com/watch?v=dyTzi4yDF-0					